

EXP-UNC: 0052854/2019

CÓRDOBA 06 DIC 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0052854/2019, donde se tramitan los actos preparatorios a los fines de integrar un único Tribunal que intervendrá en los concursos Nodocentes, cerrados internos en primera instancia, para cubrir seis (6) cargos Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo- (3665/6) del Escalafón Nodocente (Dec. 366/06) para cumplir funciones en las siguientes Áreas: Secretaría de Ciencia y Tecnología, Biblioteca, Centro de Producción e Innovación en Comunicación, Mesa de Entradas, Posgrado y Despacho de Alumnos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1123/2019 de este Decanto se convocó al personal Nodocente de la casa a efectos de votar el miembro del tribunal titular y suplente, como así también se fijó fecha de sorteo, todo de acuerdo a las previsiones del art. 16 de la Ord. 07/12.

Que de la elección correspondiente resultaron electos las agentes María Eugenia Marín, Leg. 80.493 y Marina Valeria Ferrari, Leg. 45.101, conforme acta N° 2 y sorteados los agentes Mariza del Valle Grimaldi, Leg.31.071 y Luis Horacio Jorge, Leg. 44.699 conforme acta N° 3.

Que como miembro titular y suplente representantes de la gestión, se propuso a los agentes Verónica González Márquez, Leg. 43.898 como Titular y Silvia Beatriz Verón, Leg.34.067 como Suplente.

Que, en consecuencia, es necesario comunicar a los agentes Nodocentes de la integración del tribunal a efectos de que cumplimenten las diligencias que se derivan del art. 17 de la Ord. 07/12

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del Tribunal único para los concursos Nodocentes cerrados internos en primera instancia, para cubrir seis (6) cargos Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo- (3665/6) del Escalafón Nodocente

(Dec. 366/06) para cumplir funciones en las siguientes Áreas: Secretaría de Ciencia y Tecnología, Biblioteca, Centro de Producción e Innovación en Comunicación, Mesa de Entradas, Posgrado y Despacho de Alumnos, todos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a los agentes que a continuación de consignan:

- **Representante de la autoridad de la Dependencia**
 - Titular: Verónica González Márquez, Leg. 43.898
 - Suplente: Silvia Beatriz Verón, Leg.34.067
- **Representante electo por los agentes de la Dependencia**
 - Titular: María Eugenia Marín, Leg. 80.493
 - Suplente: Marina Valeria Ferrari, Leg. 45.101
- **Representante de la Comisión Paritaria por sorteo**
 - Titular: Mariza del Valle Grimaldi, Leg.31.071
 - Suplente: Luis Horacio Jorge, Leg. 44.699

ARTÍCULO 2º: Disponer la notificación de la presente en forma fehaciente a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Dar amplia difusión. Publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido, girar las actuaciones a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-

RESOLUCIÓN FCC N°: 1229


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba